

FECHA 25-06-2013

ACUERDO N°

152

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 8 DE FECHA 25-06-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Rol de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre año 2013 y Primer Semestre 2014, cuya nómina se adjunta, exceptuando las patentes, conforme al artículo 65 letra "ñ" de la ley 18.695, para decisión posterior del Concejo Municipal y de acuerdo a cumplimiento de indicaciones en un plazo de quince días corridos. Las patentes en referencia son:

- 1.- Patente Rol N° 200528 Restaurante Comercial
- 2.- Patente Rol N° 400074 Restaurante Diurno Alcohol
- 3.- Patente Rol N° 400462 Restaurante Nocturno Alcohol  
Roles correspondientes al Local "El Altillo", ubicado en Ramírez N° 1218.
- 4.- Patente Rol N° 201567 Restaurante Comercial
- 5.- Patente Rol N° 400292 Restaurante Alcohol Diurno
- 6.- Patente Rol N° 400481 Restaurante Alcohol Nocturno.  
Roles corresponden al local "Pub Gaby", ubicado en Ramírez 1267.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

DAF

DAJ.